

José Luján Alcaraz

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Univ.

Politécnica de Cartagena

Doctor en Derecho por la Univ. de Murcia con Premio Extraordinario

Libros:

- *Repartidores y mensajeros: ¿contrato laboral o de transporte?*, Tecnos, Madrid, 1990, 92 págs.
- *La contratación privada de servicios y el contrato de trabajo (Contribución al estudio del ámbito de aplicación subjetivo del Derecho del Trabajo, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1994, 662 págs.*
- *El régimen especial de la Seguridad Social de los empleados de hogar, Editorial Aranzadi, Pamplona, 2000, 338 págs.*
- *La acción sindical en la empresa. Marco legal y desarrollo convencional, CES, Madrid, 2003, 335 págs.*

Libros en coautoría:

- *Casos prácticos de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, (Coord. A.V. SEMPERE NAVARRO), Ed.PPU: 1ª ed., Barcelona, 1989 (340 págs.); 2ª ed., Barcelona, 1990 (480 págs.); 3ª ed., Barcelona, 1992 (428 págs.).*
- *Casos prácticos de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, (Coord. A.V. SEMPERE NAVARRO y J. LUJAN ALCARAZ): ,4ª ed, ed.PPU, Murcia, 1995, (485 págs.); 5ª ed. Editorial COLEX, Madrid, 2001 (389 págs).*
- *La economía irregular en la Región de Murcia, Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, 1996, 197 págs. Obra en coautoría con José Colino Sueiras (Director) , Prudencio J. Riquelme Perea, José D. Buendía Azorín, Juan Ortín García, Antonio García Sánchez y Miguel A. Pérez de Perceval.*
- *La negociación colectiva en la Región de Murcia. En colaboración con F.CAVAS MARTINEZ y A. MARTINEZ MUÑOZ, Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, Murcia, 1997, 327 págs.*
- *La negociación colectiva en el sector del transporte por carretera. Obra en coautoría con A.V. SEMPERE NAVARRO y A. NICOLAS FRANCO, Comisión Consultiva nacional de Convenios Colectivos-MTAS, Madrid, 1999, 570 págs.*

- *Comentarios a la Ley de Procedimiento Laboral. Con MONTOYA MELGAR, GALIANA MORENO, SEMPERE NAVARRO, RIOS SALMERON, CAVAS MARTINEZ Y CAMARA BOTÍA. Editorial Aranzadi, Pamplona, 1ª ed., 2000, 992 págs.*
- *Comentarios a la Ley de Procedimiento Laboral. Con MONTOYA MELGAR, GALIANA MORENO, SEMPERE NAVARRO, RIOS SALMERON, CAVAS MARTINEZ Y CAMARA BOTÍA. Editorial Aranzadi, Pamplona, 2ª ed, 2003, 1036 págs.*
- *El estado actual de la negociación colectiva en la Región de Murcia. Balance y perspectivas. En colaboración con F. CAVAS MARTINEZ y A. MARTINEZ MUÑOZ, Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, Murcia, 2005, 507 págs.*

Capítulos de libros:

- *La doctrina social del TSJ de Murcia 1989/1991, (Coord. A.V. SEMPERE NAVARRO), Ed. PPU, Barcelona, 1992 (334 págs.).*
- *“Despido y Fondo de Garantía Salarial”, en la obra colectiva Estudios sobre el despido. Homenaje al Profesor Alfredo Montoya Melgar en sus veinticinco años de Catedrático de Derecho del Trabajo, Servicio de Publicaciones Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid, 1996, págs. 395 a 413.*
- *“Algunas reflexiones sobre el principio de proporcionalidad en la calificación del despido”, en J. GARATE CASTRO (Coord.), Cuestiones actuales sobre el despido disciplinario. Estudios ofrecidos al profesor Manuel Alonso Olea, como motivo de su investidura como doctor <<honoris causa>> por la Universidad de Santiago de Compostela. Universidad de Santiago de Compostela, 1997, págs. 23 a 32.*
- *“Las sociedades laborales: aspectos laborales y de Seguridad Social”, Capítulo 7 (págs. 149-174) de la obra colectiva Régimen jurídico de las sociedades laborales (F.J. ALONSO ESPINOSA (Dir.), G. BATLLE SALES, G. DE LA PEÑA VELASCO, E.J. LAZARO SÁNCHEZ, L.F. MONREAL VIDAL y J. NIETO SANCHEZ, Tirant Lo Blanc, Valencia, 1997, 206 págs).*
- *“Régimen jurídico del contrato de trabajo (II): Contenido y vicisitudes del contrato de trabajo”, (págs. 31 a 62). En AA.VV., . La doctrina social del TSJ de Murcia Julio 1991/Junio 1995, Ed. Asociación de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Región de Murcia-DM, Murcia, 1998 (396 págs.)*

- *“Afiliación, altas y bajas” (Capítulo V, págs.). En MONTROYA MELGAR, A., (coord.), Curso de Seguridad Social, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho. Universidad Complutense, 1ª ed., Madrid, 1998, 536 págs.*
- *“Afiliación, altas y bajas” (Capítulo V, págs. 109 a 128). En MONTROYA MELGAR, A., (coord.), Curso de Seguridad Social, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho. Universidad Complutense, 2ª. Edición, Madrid, 2000, 626 págs.*
- *“Trabajadores y empresarios en el Régimen General de la Seguridad Social” (Capítulo XIII, págs.). En MONTROYA MELGAR, A., (coord.), Curso de Seguridad Social, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho. Universidad Complutense, 1ª ed., Madrid, 1998, 536 págs.*
- *“Trabajadores y empresarios en el Régimen General de la Seguridad Social” (Capítulo XIII, págs. 299 a 318). En MONTROYA MELGAR, A., (coord.), Curso de Seguridad Social, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho. Universidad Complutense, 2ª. Edición, Madrid, 2000, 626 págs.*
- *“La negociación colectiva en el sector de transporte por carretera. Principales conclusiones” (págs. 399 a 413). En AA.VV., La negociación colectiva en el escenario del año 2000. XII Jornadas de Estudio sobre la negociación colectiva. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 1999.*
- *“La doctrina de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia sobre relaciones excluidas”. En GARATE CASTRO, J. (Ed.), Estudios de jurisprudencia social de Galicia, Fundación Alfredo Bañas, Santiago de Compostela, 2000, págs. 39 y ss.*
- *“El contrato para fomento de la contratación indefinida” (Capítulo IV, págs. 133 a 151). En Sempere Navarro, A.V. (coord.), La reforma laboral de 2001. Análisis del Real Decreto-ley 5/2001, de 2 de marzo, Editorial Aranzadi, Pamplona, 2001, 231 págs.*
- *“El contrato para fomento de la contratación indefinida” (Capítulo IV, págs. ¿??). En Sempere Navarro, A.V. (coord.), Análisis de la Ley 12/2001, de 9 julio. La reforma laboral de 2001, Editorial Aranzadi, Pamplona, 2001.*
- *“Demanda y contestación a la demanda” (Capítulo 18, págs. 229- 238), en RIOS SALMERON y SEMPERE NAVARRO (Coords.), Incidencia de la Ley de Enjuiciamiento Civil en el Procedimiento Laboral, Editorial Aranzadi, Pamplona, 2001.*

- *“La protección por desempleo” (Capítulo IV, págs. 120-208, en coautoría con G. Rodríguez Iniesta). En Sempere Navarro/Cardenal Carro (coords.), La reforma del despido y del desempleo. Análisis del Real Decreto-Ley 5/2002, Ediciones Laborum, Murcia, 2002, 378 págs.*
- *“El subsidio por desempleo y colocación adecuada” (Capítulo V), págs. 195 a 223. En Sempere Navarro/Cardenal Carro (coords.), Empleo, despido y desempleo en la Ley 45/2002, Aranzadi, Pamplona, 2003*
- *“Los Regímenes Especiales de la Seguridad Social” (capítulo 35, págs. 1007-1032. En coautoría con C. Sánchez Trigueros). En AA. VV., El sistema constitucional de relaciones laborales y de protección social (XXV años de Constitución), MTAS, Madrid, 2003, 1606 págs.*
- *Arts. 215 a 222 (págs. 1129 a 1188). En SEMPERE NAVARRO, A.V. (Dir.), Comentarios a la Ley General de Seguridad Social, Editorial Laborum, Murcia, 2003, 1481 págs.*
- *“Despido y salarios de tramitación”, Capítulo VIII, págs. 597 a 638. En coautoría con J.M. Ríos Mestre. En SEMPERE NAVARRO, A.V. y otros, El despido: aspectos sustantivos y procesales (938 págs.), Aranzadi, Pamplona 2004 ISBN84-9767-415-4.*
- *“La dimensión colectiva en las empresas afectadas por el concurso” (Capítulo IX, págs.385 a 409), en RIOS SALMERON Y SEMPERE NAVARRO, La Ley Concursal y los aspectos sociales, Editorial Laborum, Murcia, 2004 (441 págs), ISBN 84-95863-37-5*
- *DERECHO DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE EMPLEO en Comentarios a la Constitución Europea (Dirs. E. Álvarez Conde y V. Garido Mayol), Tirant lo Blanc, Valencia 2004, ISBN 84-8456-233-6*

Artículos:

- . *"El reconocimiento jurisprudencial de la relación laboral de los empleados de Registros. A propósito de las sentencias del TCT de 13 de septiembre de 1988 y TS 4ª. de 19 de marzo de 1990", Relaciones Laborales, núm.22, 1990, págs. 27 a 43.*
- 2. *"Límites a la fijación de unidades de negociación en la jurisprudencia española", (en colaboración con SEMPERE NAVARRO, A.V.), Revista de Trabajo, núm.99, 1990, págs. 59 a 77.*
- 3. *“La opción por la readmisión en el despido improcedente de un deportista profesional”, Aranzadi Social, núm.40, 1991; 1991, tomo V, págs. 91 a 100*

- 4. *"Carácter objetivo del incumplimiento patronal contemplado en el art. 50.1, b) ET"*, (en colaboración con A.V. Sempere Navarro), *Doctrina Judicial*, núm.39, 1992, págs. 1 a 17.
- 5. *"Laboralidad de la relación entre Cámaras de Comercio y sus empleados"*, (en colaboración con A.V. Sempere Navarro), *Revista Galega de Dereito Social*, núm.5, 1992, págs. 133-148.
- 6. *"Una exclusión constitutiva y confusa: el personal de las Cámaras de Comercio preexistente a la Ley 3/1993"*, (en colaboración con A.V. Sempere Navarro), *Temas Laborales*, núm. 28, 1993, págs. 3 a 28.
- 7. *"Régimen de Seguridad Social aplicable al socio que desarrolla funciones gerenciales"*, *Las Cuatro Esquinas (Revista del Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Murcia)*, núm. 12, 1993, págs.3 a 5.
- 8. *"La extinción del contrato de trabajo por invalidez permanente del trabajador y su discutible indemnización"* (en colaboración con A.V. Sempere Navarro), *Relaciones Laborales*, núm. 7, 1994, págs. 11 a 39.
- 9. *"Titulación habilitante para la celebración del contrato en prácticas. El caso de los Vigilantes Jurados de Seguridad"* (en colaboración con A.V. Sempere Navarro), *Revista Jurídica de la Región de Murcia*, núm. 17, 1994, págs. 85-100.
- 10. *"La contratación laboral estructural en la reforma de 1997"*, *Aranzadi Social*, núm. 14, 1997, págs. 20 a 26.
- 11. *"La inversión de la carga de la prueba en los casos de discriminación en el trabajo por razón de afiliación sindical"*, *Revista de Derecho Social*, núm. 3, 1998, págs. 117 a 128.
- 12. *"Extensión material de la obligación de reintegro de gastos sanitarios"*, *Aranzadi Social*, núm. 1, 1998, págs. 26 a 31.
- 13. *"Legitimación y capacidad para negociar convenios colectivos"*, *Aranzadi Social*, núm. 2, 1998, págs. 21 a 28
- 14. *"Reembolso de gastos médicos realizados en Estados miembros de la Unión Europea"*, *Aranzadi Social*, núm. 6, 1998, págs. 19 a 25.
- 15. *"¿Vincula al empresario la autorización administrativa para despedir colectivamente?"*, *Aranzadi Social*, núm. 8, 1998, págs. 17 a 21.

- 16. *“Encuadramiento en el sistema de Seguridad Social de socios trabajadores y miembros de los órganos de administración de las sociedades mercantiles capitalistas”*, Aranzadi Social, núm. 9, 1998, págs. 9 a 28
- 17. *“El elemento finalista en el despido objetivo por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción”*, Aranzadi Social, núm. 12, 1998, págs. 37 a 40.
- 18. *“La reforma del Reglamento General de Recaudación por RD. 2032/1998, de 25 septiembre”*, Aranzadi Social, núm. 14 1998, págs.9 a 24.
- 19. *“La sustitución de la ordenanza laboral de transportes por carretera, en particular respecto de la actividad de transporte de mercancías por carretera”*, Aranzadi Social, núm. 17 1998, págs. 9 a 23.
- 20. *“El RD 2720/1998, sobre contratos de duración determinada”*, con A.V. SEMPERE NAVARRO, Aranzadi Social, núm. 18, 1998, págs. 9 a 24.
- 21. *“Nulidad parcial de la ley de procedimiento laboral de 1990”*, Anales de Derecho, Facultad de Derecho de Murcia, vol.15-1997, págs. 169-178.
- 22. *“La deslaboralización de la actividad de transporte: antecedentes, intervención normativa, problemas derivados y solución constitucional”*, en Aranzadi Social, núm. 1, 1999, págs. 11 a 21.
- 23. *“Reflexiones sobre el papel de la autonomía de la voluntad en el contrato de trabajo”* Aranzadi Social, núm. 4, 1999, págs. 9 a 15.
- 24. *“El socio trabajador de las cooperativas de trabajo asociado en la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas”*, Aranzadi Social, núm. 10, 1999, págs. 9 a 21.
- 25. *“La interpretación y aplicación del derecho comunitario por el Juez español: la cuestión prejudicial en el orden social (I y II)”*, Aranzadi Social, núm. 12, 1999, págs. 9 a 22 y núm. 13, 1999, págs. 9 a 24.
- 26. *“La responsabilidad civil del empresario frente al trabajador en supuestos atípicos”*, Aranzadi Social, núm. 14, 1999, págs. 9 a 18.
- 27. *“La problemática calificación jurídico-laboral de la actividad de transporte”*, Anales de Derecho, Facultad de Derecho de Murcia, vol.16-1999, págs. 133-147.
- 28. *“El trabajo de los extranjeros en España en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero”*, Aranzadi Social, núm. 21, 1999, págs. 9-22.

- 29. “La nueva Ley de Enjuiciamiento Civil y su influencia sobre el proceso laboral ordinario”, *Aranzadi Social*, núm. 3, 2000, págs. 9- 22.
- 30. “Los incentivos al autoempleo”, *Aranzadi Social*, núm. 8, 2000, págs. 9-27
- 31. “Elementos para una caracterización jurisprudencial de la modificación sustancial de las condiciones de trabajo”, *Aranzadi Social*, núm. 12, 2000, págs. 9-20
- 32. “Las notas de laboralidad en la jurisprudencia del Tribunal Supremo”, *Aranzadi Social*, núm. 16, 2000, págs. 9-20
- 33. “Uso y control en la empresa de los medios informáticos de comunicación”, *Aranzadi Social*, núm. 3, 2001, págs. 9 y ss
- 34. “Problemas derivados de la existencia de varias secciones sindicales del mismo sindicato en un grupo de empresas (a propósito de la STC 121/2001, de 4 junio)”, *Aranzadi Social*, núm. 7, 2001, págs. 9 y ss
- 35. “El III Acuerdo Nacional de Formación Continua”, *Aranzadi Social*, núm. 11, 2001, págs 9 y ss
- 36. “Reflexiones sobre el papel del Derecho del Trabajo en la actual revitalización del trabajo autónomo”, *Aranzadi Social*, núm. 15, 2001, págs. 9 y ss.
- 37. “La normalización del contrato para el fomento de la contratación indefinida tras la reforma laboral de 2001”, *Aranzadi Social*, núm. 19, 2001, págs. 9 y ss.
- 38. “La reforma de la Ley de Extranjería”, *Aranzadi Social*, núm. 21, 2001, págs. 9 y ss.
- 39. “La directiva 2001/86/CE, del consejo, de 8 octubre 2001, por la que se completa el estatuto de la sociedad anónima europea en lo que respecta a la implicación de los trabajadores”, *Aranzadi Social*, núm. 1, 2002, págs. 9 y ss.
- 40. “La noción de <<colocación adecuada>> ante la reforma de la protección por desempleo”, *Aranzadi Social*, núm. 5, 2002, págs. 9 y ss.
- 41. “El requisito de insuficiencia de rentas en el subsidio por desempleo”, *Aranzadi Social*, núm. 10, 2002, págs. 9 y ss.
- 42. “Aproximación jurisprudencial al concepto de alto cargo laboral”, *Aranzadi Social*, núm. 14, 2002, págs. 9 y ss.

- 43. “*El ámbito de aplicación del régimen especial agrario. Puntos críticos*”, *Aranzadi Social*, núm. 17, 2002, págs. 9 y ss.
- 44. “*El Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva 2003*”, *Aranzadi Social*, núm.21, 2002, págs. 9 y ss.
- 45. “*¿Despido improcedente o desistimiento?*”, *Aranzadi Social*, núm. 3, 2003, págs. 9 y ss.
- 46. “*Protección de datos de carácter personal y contrato de trabajo*”, *Aranzadi Social*, núm. 7-8, 2003, págs. 9 y ss.
- 47. “*La proyectada reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales*”. *Aranzadi Social*, núm. 12, 2003, págs. 9 y ss.
- 48. “*El Tribunal Supremo y la afectación general*”, *Aranzadi Social*, núm. 16, 2003, págs. 9 y ss.
- 49. “*El empleo de los trabajadotes autónomos*”, *Documentación Laboral*, núm. 69, 2003, págs. 151 y ss.
- 50. “*La Ley (básica) de Empleo de 2003*”, *Aranzadi Social*, núm. 20, 2003, págs. 9 y ss.
- 51. “*A propósito del <<Estatuto del becario de investigación>>*”, *Aranzadi Social* núm. 1, 2004, págs. 9 y ss.
- 52. “*La participación retributiva de los trabajadores en la empresa*” (págs. 53 a 86), en APARICIO TOVAR, J. (Dir.). *Estudios sobre el salario*, Editorial Bomarzo, Albacete, 2004. ISBN 84-86977-52-5 (190 págs.).
- 53. “*A vueltas con la doble escala salarial*”, *Aranzadi Social* núm. 6, 2004, págs. 9 y ss.
- 54. “*Las disposiciones mínimas de seguridad y salud laboral en las obras de construcción*”, *Aranzadi Social* núm. 11, 2004, págs. 9 y ss.
- 55. “*La suspensión del contrato de trabajo por pase del reservista voluntario a la situación de activado*”, *Aranzadi Social* núm. 15, 2004, págs. 9 y ss.
- 56. “*La sobreabundancia legislativa de 2003 y su contraste con 2004*”, *Aranzadi Social* núm. 20 2004, págs. 9 y ss.
- 57. “*El programa de renta activa de inserción para 2005*”, *Aranzadi Social* núm. 2 2005, págs. 9 y ss.

- 58. *“La reforma laboral que viene”*, Aranzadi Social núm. 7, 2005, págs. 9 y ss.
- 59. *Dobles escalas salariales*, Aranzadi Social núm. 11, 2005, págs. 9 y ss.
- 60. *La reforma de los reglamentos de Seguridad Social acometida por Real Decreto 1041/2005*, Aranzadi Social núm. 15, 2005, págs. 9 y ss.

Comentarios de Jurisprudencia Constitucional:

- *"Nuevamente acerca del despido lesivo de la libertad sindical, su nulidad radical y la inversion de la carga de la prueba"* (Comentario a la STCo. 266/1993, de 20 de septiembre). En ALONSO OLEA, M. y MONTOYA MELGAR, A., *Jurisprudencia constitucional sobre trabajo y seguridad social*, tomo XI (1993), Civitas, Madrid, 1994.
- 2. *"Derecho al recurso e interpretacion finalista de sus requisitos formales: el escrito de interposicion del recurso de suplicacion"* (Comentario a la STCo. 294/1993, de 18 de octubre). En ALONSO OLEA, M. y MONTOYA MELGAR, A., *Jurisprudencia constitucional sobre trabajo y seguridad social*, tomo XI, (1993), Civitas, Madrid, 1994.
- 3. *"Sobre el contenido constitucional del deber de notificar a las partes la composicion del tribunal, el derecho a un proceso publico con todas las garantias y la imparcialidad judicial"* (Comentario a la STCo. 282/1993, de 27 de septiembre). En ALONSO OLEA, M. y MONTOYA MELGAR, A., *Jurisprudencia constitucional sobre trabajo y seguridad social*, tomo XI, (1993), Civitas, Madrid, 1994.
- 4. *"Depositos LVI (serie 1º). Errónea constitución de aval en favor del codemandado absuelto y posible subsanacion"* (STCo. 343/1993, de 22 de diciembre). En ALONSO OLEA, M. y MONTOYA MELGAR, A., *Jurisprudencia constitucional sobre trabajo y seguridad social*, tomo XI, (1993), Civitas, Madrid, 1994.
- 5. *“De nuevo sobre el derecho a un proceso público con todas las garantías y la imparcialidad del juez”* (STCo. 137/1994, de 9 mayo). En ALONSO OLEA, M. Y MONTOYA MELGAR, A., *Jurisprudencia constitucional sobre trabajo y seguridad social*, tomo XII, (1994), Civitas, Madrid, 1995.
- 6. *“Cuestiones pendientes en torno a la excedencia forzosa por matrimonio”* (STCo. 187/1994, de 20 junio). En ALONSO OLEA, M. Y MONTOYA MELGAR, A., *Jurisprudencia constitucional sobre trabajo y seguridad social*, tomo XII, (1994), Civitas, Madrid, 1995.

- 7. *“Terminación del proceso de amparo por satisfacción fuera del mismo de la pretensión ejercitada”* (STCo. 220/1994, de 18 julio). En ALONSO OLEA, M. Y MONTOYA MELGAR, A., *jurisprudencia constitucional sobre trabajo y seguridad social, tomo XII, (1994), Civitas, Madrid, 1995.*
- 8. *Un nuevo, y poco dudoso, caso de indefensión por emplazamiento edictal, en ALONSO OLEA y A MONTOYA MELGAR; Jurisprudencia constitucional sobre trabajo y seguridad social, Tomo XIII (1995) Madrid, 1996, págs. 237 a 241.*
- 9. *“Tutela judicial efectiva y relevancia constitucional del derecho a la justicia gratuita” en ALONSO OLEA y A MONTOYA MELGAR; Jurisprudencia constitucional sobre trabajo y seguridad social, Tomo XIV (1996) Madrid, 1997, págs. 99 a 106.*
- 10. *“Solicitud extemporánea del beneficio de justicia gratuita y defectos en los actos procesales de comunicación. También, sobre la necesidad de agotar los recursos en vía judicial y la audiencia al rebelde”, en ALONSO OLEA y A MONTOYA MELGAR; Jurisprudencia constitucional sobre trabajo y seguridad social, Tomo XV (1997) Madrid, 1999, págs. 150 a 156.*
- 11. *“Defectos, omisiones e imprecisiones de la demanda, su posible subsanación y la interpretación formalista de los requisitos procesales. A propósito de la reclamación previa y la correcta formación de la relación jurídico-procesal” en ALONSO OLEA y A MONTOYA MELGAR; Jurisprudencia constitucional sobre trabajo y seguridad social, Tomo XVI (1998) Madrid, 1999, págs. 121-127.*
- 12. *“De nuevo sobre la citación por edictos y su lugar entre los medios de comunicación procesal”, en ALONSO OLEA y A MONTOYA MELGAR; Jurisprudencia constitucional sobre trabajo y seguridad social, Tomo XVII (1999) Madrid, 2000, págs. 110-116.*
- 13. *“Límites constitucionales al derecho de reunión y manifestación en lugares de tránsito público”, en ALONSO OLEA y A MONTOYA MELGAR; Jurisprudencia constitucional sobre trabajo y seguridad social, Tomo XVIII (2000) Madrid, 2001, págs. 69-85.*
- 14. *“Derecho a la tutela judicial efectiva: inadmisión de demanda por no subsanación de defectos indeterminados”, en ALONSO OLEA y A MONTOYA MELGAR; Jurisprudencia constitucional sobre trabajo y seguridad social, Tomo XX (2002) Madrid, 2003, págs. 395-400.*
- 15. *“Tutela judicial efectiva y derecho al recurso: dificultades casi insuperables para determinar el dies a quo del plazo para anunciar el recurso de suplicación”, en ALONSO OLEA y A MONTOYA MELGAR;*

Jurisprudencia constitucional sobre trabajo y seguridad social, Tomo XXI (2003) Madrid, 2004, págs. 393-400.

Otras publicaciones:

- 1. *Leyes laborales sustantivas (en colaboración con J.M. GALIANA MORENO, A.V. SEMPERE NAVARRO y F. CAVAS MARTINEZ), Editorial Aranzadi, Pamplona 1996, 1.590 págs.*
- 2. *Leyes laborales procesales (en colaboración con J.M. GALIANA MORENO, A.V. SEMPERE NAVARRO y F. CAVAS MARTINEZ), Editorial Aranzadi, Pamplona 1998, 943 págs.*
- 3. *Recensión al libro de J. MARTINEZ GIRON, El empresario aparente, Ed. Civitas, Madrid, 1992. Publicada en REDT, núm, 56, 1993, págs. 971-973.*
- 4. *Recensión al libro de J. GALIANA MORENO y A.V. SEMPERE NAVARRO, El control sindical de los contratos, Universidad de Murcia, 1991. Publicada en Anales de Derecho. Universidad de Murcia, núm.11, 1993, págs. 337-340.*
- 5. *Recensión al libro de A. MONTOYA MELGAR, Ideología y lenguaje en las Leyes laborales de España (1873- 1978), Ed. Civitas, Madrid, 1992. En colaboración con A. CAMARA BOTIA, Documentación laboral, núm. 37, 1992, págs.436-446.*
- 6. *Más de cien comentarios breves de jurisprudencia social sobre temas diversos publicados en la revista Aranzadi Social durante los años 1996 y 1997.*
-
-

Unive